



Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de noviembre del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0958- 36/2025

LIC. TANIA VALDEZ CUELLAR  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO  
P R E S E N T E .

AT'N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE  
OCAMPO, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 126 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 121 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 45 AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN INDÍGENA, EN MATERIA DE REGLAMENTOS INTERNOS”, presentado por la Primera Comisión Permanente Para el Desarrollo Integral de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con origen en la Propuesta de la Diputada Cynthia Citlali Delgado Mendoza.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx  
jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

TELÉFONO: 771 71 744 00 ext:1039 CELULAR: 771 189 58 38

Le reitero la seguridad de mi atención y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESUS LÓPEZ SERRANO  
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO



vmc

